

SABÍAS QUE...

Las elecciones de este 2024 son las **más grandes** que hemos tenido en el país.

¿QUÉ CARGOS VAMOS A ELEGIR?

1 Presidencia de la República	9 Gubernaturas	1975 Sindicaturas
128 Senadurías	1098 Diputaciones locales	14423 Regidurías
500 Diputaciones federales	1802 Presidencias municipales	431 Cargos auxiliares

TOTAL: 20,367

Fuente: Numeralla del proceso electoral federal y local 2023-2024, INE

PRINCIPALES PLATAFORMAS ELECTORALES



- Incremento en el presupuesto a las instituciones de seguridad y justicia, hasta alcanzar el nivel promedio de la OCDE (1.7% del PIB).
- Que las Fuerzas Armadas retornen a sus labores primordiales y modernizarias.
- Transformar la Guardia Nacional en Guardia Civil.
- Regresar a la seguridad civil con capacitación, recursos, evaluación y respeto a derechos humanos, fortaleciendo las corporaciones de seguridad locales, en coordinación con la federación, Estados y Municipios.
- Crear unidades especiales para combatir los delitos de alto impacto, y erradicar aquellos que más lastiman a la población (homicidio doloso y extorsión).
- Quitar al ministerio público el monopolio de la recepción de las denuncias y la investigación de éstas, las policías locales tendrán facultades para investigar delitos.
- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de esos delitos, con apoyo para su reinserción social.
- Desarrollar una estrategia integral de prevención del feminicidio, trata de menores y de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y los menores de edad, con la adecuada capacitación y protocolos de actuación tanto de policías como de ministerios públicos.
- Crear un Fondo para apoyar de manera integral a las personas víctimas directas e indirectas de la violencia desde un enfoque interseccional; especialmente, por feminicidio y desapariciones.
- Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de seguridad, así como fomentar la denuncia de delitos y la colaboración con las autoridades.
- Mejorar la regulación y el control de armas y municiones.
- Hacer eficaz el combate contra la pornografía, la pornografía infantil, el turismo sexual, la violencia sexual, la explotación sexual, la prostitución forzada, y la trata de personas.
- Promover una mayor corresponsabilidad con los Estados Unidos en los temas migratorio y de seguridad.



SEGURIDAD



- Persistir en la erradicación de las causas sociales y económicas que alimentan los fenómenos delictivos (a través del combate a la corrupción, los programas de desarrollo económico regional y el conjunto de políticas sociales dirigidas a la erradicación de la pobreza, la marginación, el desempleo, la desintegración social y la reducción de las desigualdades, aplicadas de manera coordinada por los tres niveles de gobierno, tanto en el ámbito federal como en los estatales y municipales).
- Se ampliarán las acciones gubernamentales de búsqueda de personas desaparecidas en coordinación con sus familias y con sus agrupaciones.
- Se establecerán estrategias de prevención y sanción contra el feminicidio.
- Se consolidará la Guardia Nacional como un cuerpo de paz y una corporación policial de proximidad con presencia en todo el territorio y se creará dentro de ella una Agencia de Investigación Nacional. Se incorporará a la formación de sus elementos la perspectiva de género y el desarrollo de capacidades de intervención especializada ante casos de violencia contra las mujeres.
- Se mantendrá la colaboración con Estados en la persecución del contrabando de armas, el combate a las drogas sintéticas y el tráfico de personas, en un marco de igualdad recíproca y estricto respeto a la soberanía nacional de ambos países.



- Limitar la actuación de las fuerzas armadas en actividades de seguridad pública para que sea de manera extraordinaria. Esta a través de un proceso planificado y gradual que incluya profesionalizar y fortalecer a las policías civiles en todo el país.
- Una reforma constitucional para limitar las facultades del titular del Poder Ejecutivo para trasladar funciones a las fuerzas armadas, sin la aprobación previa del Congreso de la Unión.
- Se pondrá en marcha una estrategia integral contra las organizaciones criminales que operan en el país. El Estado privilegiará la inteligencia y la estrategia para frenar la violencia desatada por las organizaciones criminales.
- Abordar las raíces de la inseguridad y en garantizar la convivencia social de todas las comunidades del país, no sólo a través de estrategias contra el crimen organizado, sino también mediante la mejora de las condiciones laborales y de las capacidades técnicas de las policías municipales y el fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel local.
- Promoveremos cambios legales y adecuaciones institucionales para que la Guardia Nacional cumpla con el principio de ser una institución de carácter civil y para fortalecer los mecanismos de control civil democrático.
- Se desarrollará una estrategia de ciberseguridad frente al ascenso de los delitos a través de medios electrónicos.
- Incorporaremos a más mujeres en áreas de seguridad desde el nivel de entrada hasta la toma de decisiones de alto nivel.
- La violación y el feminicidio serán atendidos con la más alta prioridad en el gobierno socialdemócrata.
- La Guardia Nacional, convertida en un cuerpo civil y profesional, desarrollará unidades de inteligencia e investigación capaces de sustentar los casos de delincuencia organizada que la Fiscalía presente ante los tribunales federales, con el objetivo de desmantelar las redes criminales.
- Impulsaremos una nueva relación con los Estados Unidos, basada en la cooperación, incluyendo su corresponsabilidad en el tráfico de armas hacia México; así como un mayor compromiso para reducir el consumo de drogas y la atención a la crisis por su consumo problemático y de muertes por sobredosis.
- Abandonaremos el enfoque punitivo asociado a la impartición de justicia para delitos no graves, para promover un sistema basado en la resolución alternativa de conflictos, que disminuya la violencia y abone a la construcción de paz.
- Creación de un órgano autónomo responsable de la profesionalización de los cuerpos policíacos del país.



ECONOMÍA Y TRABAJO

- Implementar el Ingreso Básico Universal y el programa de apoyo alimentario focalizado para las personas en condición de pobreza.
- Implementar políticas y programas que faciliten el acceso a créditos hipotecarios y otros tipos de financiamiento, a fin de que las personas puedan adquirir su propia vivienda.
- Programa de acceso a la vivienda para personas jóvenes y trabajadores independientes.
- Fortalecer los Derechos Laborales, asegurando su alineación con estándares internacionales.
- Fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral.
- Garantizar condiciones dignas y acceso a la seguridad social para todos los trabajadores, a partir de la inclusión de trabajadores informales en sistemas de seguridad social y la creación de un fondo de desempleo para proteger a los trabajadores en tiempos de crisis económica o desempleo involuntario.
- Construir una economía social de mercado que promueva el desarrollo integral de todas las personas e impulsar una economía circular.
- Impulsar la reindustrialización de México, instrumentar una firme política capaz de integrar el motor interno de la economía con el exportador.
- Invertir en la capacitación de millones de jóvenes, en las materias de programación, idiomas y cultura laboral.
- Desarrollar una estrategia integral de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), propiedad social y cooperativas, creando un régimen fiscal progresivo con incentivos especiales, programas de crédito, de capacitación y asesoramiento, de internacionalización, de innovación, de adopción de nuevas tecnologías y de reducción de trámites y procesos burocráticos.
- Echar a andar una banca de desarrollo que promueva el financiamiento de sectores clave como la agricultura, la industria manufacturera, las pequeñas y medianas empresas, y la infraestructura.
- Convocar a una nueva Convención Nacional Hacedor, para formalizar una nueva Ley que detone la economía, impulse el desarrollo de todos los estados, y soporte el combate a la pobreza y las acciones de desarrollo social en favor de la igualdad, a través del fortalecimiento de los municipios y del Federalismo.

- Fortalecimiento de la economía social.
- Recuperación de la industria nacional después del neoliberalismo.
- Protección y defensa de los trabajadores golpeados por el modelo neoliberal.
- Regulación y limitación del subcontrato y outsourcing.
- Estabilización del poder adquisitivo del salario.
- Igualdad de género en el ámbito laboral.

- Consolidaremos al Banco de México con nuevas atribuciones para fomentar el crecimiento económico.
- Garantizar el acceso al trabajo digno, bien remunerado y con protección social y derecho a un retiro digno.
- Que los salarios que reciben las y los trabajadores sean siempre remunerativos, de modo que ninguna persona trabajadora viva en la pobreza y carezca de capacidad de ahorro y recreación.
- Creación de un seguro de desempleo temporal. Se rediseñará la comisión de los salarios mínimos para actualizar las cifras.
- Nuestro gobierno llamará a la solidaridad fiscal para sufragar, entre las personas con mayores ingresos y mayor riqueza acumulada, proyectos especiales de redistribución para las personas más pobres del país, sin poner en riesgo la estabilidad de la economía.
- Impulsaremos políticas para generar oportunidades y facilidades de regularización a los negocios, para reducir al mínimo la informalidad.
- El incremento deliberado en el uso de nuevos instrumentos de crédito para promover el crecimiento de la economía y la generación de empleos.
- Diseñaremos políticas públicas que consideren apoyos y créditos más flexibles y accesibles, dirigidos principalmente para las y los jóvenes emprendedores y a las MIPYMES.
- Ampliar la cobertura del Seguro Social a todas las personas trabajadoras, incluyendo a quienes lo hacen de manera informal y autónomas, así como a quienes han tenido que trabajar de manera interrumpida.
- Promover reformas que garanticen las vacaciones pagadas adecuadas para los trabajadores (al menos 30 días de vacaciones).
- Establecer un programa de Ingreso Mínimo Universal que brinde un ingreso básico temporal a todos los ciudadanos en situación de desempleo y pobreza extrema.
- La renovación del sistema fiscal y tributario incluya en sus principios: la equidad, la eficiencia, la simplificación del sistema, la promoción del crecimiento económico inclusivo y el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado.
- Aumentar las tasas impositivas a los ingresos más altos y la acumulación excesiva de la riqueza intergeneracional, así como para reducir las tasas para los ingresos más bajos. Implementar deducciones y créditos fiscales que beneficien a los contribuyentes de bajos ingresos.



MUJERES

- Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y niñas a través de políticas públicas eficientes y que erradiquen la impunidad.
- Desarrollar políticas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo la creación de programas de financiamiento y capacitación para emprendedoras.
- Diseñar un nuevo modelo de centros de atención para mujeres víctimas de la violencia.
- Garantizar que las mujeres reciban el mismo salario que los hombres por trabajo igual o de igual valor.
- Diseñar e impulsar un programa integral de apoyo y de atención a las mujeres embarazadas.
- Incrementar los presupuestos de las fiscalías especializadas en delitos de violencias contra las mujeres.
- Equilibrar los permisos para maternidad / paternidad y el resto de las prestaciones de acceso a servicios de cuidados, para evitar sesgos de contratación contra las mujeres.

- Atender las necesidades de las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva, y prevenir y atender enfermedades con perspectiva de género e interseccionalidad.
- Extender en todo el territorio la atención a mujeres jóvenes víctimas de abuso sexual o de las múltiples violencias que sufren en el ámbito familiar, educativo y laboral.
- Diseñar medidas colectivas de vigilancia para prevenir la violencia de género y para atender adecuadamente a quienes sean víctimas de ella.

- Fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de la prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres.
- Las fiscalías se tomarán muy en serio las violencias hacia las mujeres, en particular la violencia feminicida, y contarán con todos los recursos financieros, institucionales y humanos, especializados.
- Trabajaremos en la garantía de la paridad efectiva a la hora de participar en los partidos y en todos los cargos públicos.
- Incorporación de la perspectiva de género en el sistema fiscal, considerando las necesidades de madres trabajadoras, así como la generación de condiciones para la inclusión de la paridad de género en el mercado laboral.
- Fortalecer las leyes y políticas para prevenir y sancionar todos los tipos y modalidades de violencia de género hacia las mujeres, garantizando los recursos públicos para la implementación integral de la política pública, fortaleciendo la prevención y protección de las víctimas.
- Promover reformas que garanticen la igualdad de género en el ámbito laboral (igualdad salarial, licencia de maternidad y paternidad equitativas, y erradicación del acoso laboral).



MEDIO AMBIENTE

- Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, promoviendo la innovación y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.
- Crear una autoridad metropolitana que preserve y aumente la disponibilidad de los recursos naturales.
- Defender la mega diversidad del país, conservación de los recursos naturales, la cultura, y lengua de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.
- Fomentar el uso de energías limpias y sostenibles, readminstrando el consumo de agua y promoviendo la movilidad sustentable y el desarrollo urbano ordenado, respetando y protegiendo la biodiversidad.
- Otorgar recursos para la implementación de planes locales y nacionales de transición energética.
- Implementar políticas públicas para reducir la generación de residuos y promover la separación y reciclaje de materiales.
- Desarrollar infraestructura para el almacenamiento y conducción del agua hacia las ciudades.
- Crear y consolidar un Fondo Ambiental.

- Consolidar Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, y promover energía renovable y soberana.
- Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías ecológicas.
- Se garantizará el derecho humano al agua y se priorizará el consumo humano directo por sobre la comercialización para actividades industriales u orientadas al extractivismo; se evitará la sobreexplotación de fuentes superficiales y subterráneas y se asegurará la calidad del abasto.
- Se crearán nuevas Áreas Naturales Protegidas y se incorporarán extensiones adicionales a las ya declaradas.
- En las ciudades, se impulsará la generación fotovoltaica y edifica comunitaria o cooperativa en barrios, manzanas, multifamiliares y mercados, así como la generación privada con renovables en establecimientos industriales, centros comerciales, deportivos y de reunión. Todos los edificios gubernamentales deberán contar con generadores fotovoltaicos y/o eólicos.
- Se revisarán y, en su caso, se propondrá la modificación de las normas de ordenamiento territorial y regulación urbana para colocar como prioridades la preservación del equilibrio ecológico y la mitigación del riesgo por sobre los intereses electorales.

- Impulsaremos los llamados impuestos verdes que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Crearemos el Plan Nacional Hidráulico de Emergencia que permitirá anticiparse a la crisis del agua, con miras a reducir el desperdicio, cambiar las prácticas industriales y hacer más eficiente la producción de alimentos.
- Gestaremos una nueva Ley Hídrica que actualice las concesiones y regule el empleo adecuado del agua. Promoveremos la creación de un Fondo de Infraestructura Hídrica que permita aplicar el concepto de hidrosolidaridad, con el fin de apoyar a las zonas que menos recursos pueden aportar para el abasto del líquido vital.
- Impulsaremos un nuevo modelo de desarrollo que contemple la transición socioambiental justa que México necesita. Partiremos de la interseccionalidad de la lucha climática. Asimismo, se otorgarán recursos suficientes para poner en marcha las medidas de prevención, adaptación y mitigación frente al cambio climático; así como a la atención a la población y la recuperación en caso de desastres naturales.
- Nuestro gobierno emprenderá una política ecológica que incluirá el tratamiento inteligente de los residuos sólidos en las zonas urbanas, el uso de transporte público seguro, limpio y eficiente, el cuidado del agua y su reciclado para usos agrícolas e industriales, la disminución obligada de las emisiones de carbono y el paso de las energías basadas en el petróleo a las eólicas y las solares, mediante el uso de las mejores tecnologías del mundo y en armonía y colaboración con sociedad, empresas y academia.
- Impulsaremos acciones conjuntas entre el sector gubernamental con la sociedad civil y comunidades para el cuidado y preservación de áreas naturales protegidas.
- Apoyaremos la creación de tribunales ambientales.
- Generaremos las condiciones necesarias para fortalecer el reúso de aguas residuales en el sector agropecuario, la industria y en las construcciones urbanas, a través de la implementación de líneas moradas con agua recuperada de alta calidad.



EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, bilingüe, intercultural de excelencia.
- Reemplazar los libros de texto de gratuito de la "nueva escuela mexicana", y diseñar un nuevo modelo integral de Educación Básica y Media Básica con la participación de expertos y padres de familia (que incorpore las humanidades, civismo, ciencia, tecnología y desarrollo de todo tipo de habilidades y conocimiento).
- Aumentar el presupuesto para la educación (para la construcción de más escuelas, mejorar las que existen y mejorar la calidad del profesorado).
- Aumentar la inversión en proyectos de investigación y desarrollo.
- Promover la Educación en Ciencia y Tecnología, mejorando los planes de estudio para enfocarse en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en todos los niveles educativos.
- El Conacyt vuelva a ser una institución que apoye a los jóvenes estudiantes que quieren seguirse preparando a través de posgrados que detonen la creación y la innovación.
- Establecer convenios de colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y sector público para la creación y difusión de la ciencia y el conocimiento.

- Investigación y desarrollo tecnológico en conjunto con CONAHCYT.
- Potenciar la inversión educativa, especialmente en la educación básica, y ampliar los apoyos a niños y adolescentes de México.
- Organizar una red nacional de residencias universitarias vinculadas a los centros escolares de los ciclos medio y superior para todos aquellos y aquellas jóvenes que enfrenten situaciones de violencia o de riesgo.
- Garantizar que las juvenitudes no se queden en niveles educativos por debajo de una licenciatura o una carrera técnica terminal.
- Establecer estrategias para prevenir y minimizar la deserción escolar en la educación superior.
- Se impulsará una política científica que produzca los conocimientos, la propiedad intelectual y el usufructo económico a favor del Estado de las tecnologías críticas de la transición. El logro de este objetivo precisará que Pemex y la CFE trabajen de la mano con el CONAHCYT y todos los centros de investigación pertinentes.
- El gobierno continuará y profundizará la Nueva Escuela Mexicana y mantendrá el programa La Escuela es Nuestra.
- Se buscará duplicar de manera progresiva el gasto en educación (hasta alcanzar el 6% del PIB en 2030), para: la ampliación de la infraestructura en todos los niveles, el equipamiento y el número de maestros, asegurar que todos los centros escolares del país cuenten con las condiciones óptimas materiales y humanas para desarrollar su labor.
- Se mantendrá y expandirá el sistema de universidades Benito Juárez.

- Consolidaremos la autonomía de las universidades públicas y de otras instituciones de educación superior e investigación científica, pero ninguna debe evadir la vigilancia pública sobre el ejercicio de sus funciones y la rendición de cuentas.
- Retomaremos la educación cívica para fortalecer la cultura democrática del país.
- Transformar al CONAHCYT en un órgano constitucional autónomo, con la finalidad de ponerlo al margen de las decisiones y uso político de los gobiernos. Se busca garantizar su autonomía y que cuente con el financiamiento adecuado para impulsar la investigación científica.
- Generar estrategias que garanticen la cobertura educativa universal en todo el país.
- Diseñar modelos educativos actualizados y basados en las necesidades de la población (se incluirán las habilidades digitales). Anudo a esto, se diseñarán programas académicos que desde la infancia temprana fomenten la construcción de ciudadanía y los valores democráticos.
- Diseñar programas de becas para la comunidad estudiantil, además de incluir apoyos económicos y nutricionales.
- Implementar dentro de las escuelas atención gratuita y especializada sobre temas de salud mental, sexual y reproductiva, prevención de adicciones, entre otros.
- Garantizar un financiamiento adecuado para el sistema educativo.
- Retomar el sistema de evaluación de resultados educativos que mida el desempeño de estudiantes, docentes y escuelas.
- Impulsar la investigación científica, incluyendo la asignación de recursos adecuados, reforzar los incentivos para investigadores y fomentar la colaboración entre instituciones académicas y el sector privado.
- Fomentar que la educación superior tenga un enfoque dual, mediante la vinculación entre las universidades y los sectores productivos, con el fin de aumentar las oportunidades para que las y los jóvenes puedan desenvolverse profesionalmente y construir mejores condiciones para su futuro.
- Impulsar nuevos centros de investigación nacional en áreas como inteligencia artificial, desarrollo espacial, energías renovables, medicina genómica, biotecnología, biología sintética y otras de interés social y que beneficien a la producción del conocimiento en nuestro país.

OTRAS PROPUESTAS

- Aumentar el presupuesto destinado a la cultura y las artes.
- Construir un sistema nacional de cuidados con cobertura universal, calidad y equidad, que atienda a menores, a personas con discapacidad y a adultos mayores.
- Construir un sistema de protección social verdaderamente universal, que dé acceso a los servicios de salud y educación, que cubra riesgos catastróficos y que se cuente con una pensión universal digna.
- Recuperar y fortalecer el Fondo Nacional de Desastres y legislar para que nunca lo vuelva a desaparecer.
- Garantizar el acceso a internet en todas las regiones del país.
- Garantizar la autonomía presupuestal para el Poder Judicial

- Reducir los poderes excesivos del Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral sobre los partidos con minorías.
- Impulsar la democratización de Internet, promover derechos digitales y garantizar financiación pública para la última milla de voz y datos.
- Mantener completamente los programas sociales existentes y aumentar los montos de las pensiones, las becas y otros apoyos.
- Incrementar la inversión en juventudes, concentrándose en áreas de mayor vulnerabilidad, violencia y desigualdad.
- Garantizar el acceso de la población joven al estudio, la sana alimentación, la salud física y mental, la dignidad laboral, el bienestar económico, la vivienda, la ciencia, la cultura, el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se restablecerá el sistema ferroviario de transporte de pasajeros.
- Se establecerá un sistema nacional público, gratuito, universal e integral en el que todas las personas tengan acceso a todos los servicios de atención médica individual y de salud colectiva.

- Impulsar los estímulos a la creación artística en todas las disciplinas, danza, cine, música, teatro, pintura, escultura, incluidas las que derivan del uso de herramientas digitales.
- Reforzaremos la capacidad de los órganos constitucionales autónomos para cumplir con sus responsabilidades de manera efectiva.
- Modificarémos la gobernanza del órgano responsable de proteger los derechos humanos, para que su dirección no recaiga en una sola persona ni sus decisiones sean proclives al gobierno de turno.
- Instrumentar un programa de desmilitarización y fortalecer las capacidades civiles para enfrentar los desastres y retos de la seguridad y desarrollo de México.
- El Poder Ejecutivo federal llevará a cabo todas las acciones de colaboración que sean requeridas por el Poder Judicial para consolidar su profesionalización y su independencia.
- Se regulará de forma integral la producción, el procesamiento y el mercado del cannabis, tanto para usos industriales, como farmacéuticos y para el consumo adulto responsable.
- El gobierno socialdemócrata será municipalista, el desarrollo se construye desde lo local.
- Rediseñar la política para que la migración sea ordenada, segura y regular, garantizando que las personas migrantes lleguen a nuestro país o salgan de él, reciban un trato digno.
- Mayor libertad de prensa y expresión en México.
- Establecer la universalidad en el acceso a servicios de salud de calidad para todos los ciudadanos, independientemente de su situación social, económica o geográfica.